

### ALUMBRADO MUNICIPALIZADO

El lunes quedó sobre la mesa, para su estudio, el proyecto de municipalización del alumbrado público y privado. Los deseos de los firmantes del proyecto, eran que se discutiese en el acto, sin embargo, cuerda-mente obrando, por tratarse de asunto de tanta trascendencia, la Corporación acordó que se suspendiese la discusión hasta la sesión del lunes próximo, a fin de que puedan intervenir los señores concejales, después de haber estudiado el proyecto. En este parentesis abierto, estimamos oportuno hacer algunas consideraciones preliminares, ya que estamos dispuestos a entrar en comentarios detenidos acerca de la municipalización del alumbrado y sus incidencias. Llegó al municipio el proyecto en condiciones anómalas. Sin que tratemos de prejuzgar la cuestión, —pues no la conocemos— hemos podido apreciar en los alardes retóricos y numéricos de cuantos han expuesto su opinión que ninguno partía de bases firmes. Así, en consonancia con este aserto, acontecía que preopinantes y replicantes, se rectificaban mutuamente afirmaciones esenciales, de las que se partía para sentar hechos asombrosos y deducir consecuencias tan falsas como halagadoras. Nadie se dejó por aludido, pues iguales enormidades hemos observado en la fácil dialéctica de los impugnadores y de los defensores del proyecto. Ahora bien; como observadores imparciales —y es a la consecuencia que queremos llegar, —sin gran esfuerzo hemos adquirido el convencimiento de que los contendientes obraban bajo el influjo de la pasión, y aunque les guiase espíritu recto, carecían de la equanimidad necesaria para juzgar. Esto es innegable, y nosotros que venimos un día tras otro defendiendo el interés público —defensa que ha sido coronada por el éxito en distintas ocasiones, como lo aseveran reformas que se deben a nuestra iniciativa —teníamos que recojerlo para que sea cualquiera la realidad del proyecto que ha de discutirse pronto, la opinión pública no formule sus juicios influenciada por insanos alucinamientos. Hechos, y no palabras; números terminantes, concretos que no admitan rectificación, son los que deben predominar. Y así obrando, tanto al acometer la municipalización si es práctica, como al desecharla por antieconómica, todos tendremos la tranquilidad de haber obrado honrada y rectamente, en pró del interés general, sin espohiques ni presiones de inconfesables odios personales.

luntad, sin duda alguna, que competencia. Mas, no obstante ignorar los medios propuestos para municipalizar el alumbrado público y privado, podemos y debemos hacer algunas consideraciones acerca de la municipalización en general. Desde luego, si las utilidades que han de obtenerse, según los cálculos más favorables, ascienden a una cantidad tan respetable como la de 50 ó 60 mil pesetas—esto hemos visto escrito en alguna parte,—ninguna objeción puede hacerse al proyecto. Tampoco admitiría una discusión seria, si la utilidad real, no figurada, quedase reducida a la mitad y aun a la cuarta parte. El proyecto habría que ejecutarlo por ser beneficioso indiscutiblemente. En cambio, dada la complejidad que llevaría a la administración municipal y el riesgo de immoralidades—que es factor no despreciable, y perdonen los ediles, pues hablamos en tésis general—inherente a todo servicio municipalizado—dígalo sino el impuesto de consumos—si los gastos é ingresos se equivalen en el proyecto, y aun que superen los ingresos a los gastos en cantidad exigua, debe preceder al acuerdo del Ayuntamiento el aquilataniento sereno del pró y el contra, pues los intereses comunales no pueden ser empleados caprichosamente, exponiéndolos a irreparable bancarrota. También puede ocurrir que lo que sea factible para el alumbrado público, no lo sea para el privado. Hemos señalado discretamente—y con esto basta por hoy— algunos puntos de vista, acerca de los cuales argumentaremos, según los casos, una vez que conozcamos el proyecto de municipalización del alumbrado presentado por varios señores ediles a la discusión de la Corporación popular.

### CARTAS PÚBLICAS

Al joven y distinguido Diputado provincial por Agrada, D. Anastasio Vitoria.

#### Hablemos del sufragio en su aspecto político.

Usted, mi distinguido amigo, que es estudioso y posee una inmensa dosis de sentido común, habrá pensado y hablado muchas veces de la corrupción del sufragio, corrupción que lleva unida a sí el número de representantes incapaces que salen de las urnas electorales y luego legislan y manejan los destinos de la Nación. La ignorancia del sufragio, unida a la malicia de nuestros monterillas—léase caciques—hace que en muchas ocasiones, cuando del bien general se trata, se vean fallidas las más risueñas y acariciadas esperanzas del pueblo. ¿Por qué? Puede decirme alguien que de estas cosas se ocupa, que obligaciones lleva el cargo conquistado por el dinero ó por la amistad con el cacique? Comprenderé el más lego en estas materias, que si el dinero fué el que hizo que de las urnas saliese triunfante un candidato, éste, al obtener a peso de oro su elección, no tiene otros deberes con sus electores que el de satisfacerse a sí mismo con el cargo «adquirido» y servir sus pasiones y los fines particulares para los que adquirió el acto. Si, por el contrario, la elección fué ganada por el influjo de los «amigos políticos», el elegido no tiene otro «remedio»

que servir a los que le ayudaron en su elección, aun cuando en ocasiones quisiera rebelarse contra la tiranía que sobre su voluntad ejercen los tales «amigos políticos». Usted, que comulga en la santa idea de la libertad, que odia la hipocresía y que del sufragio tiene más alta idea que otros muy «capañaditos» que sirven lo a algunos despreocupados quieren lograr puestos preeminentes en la dirección de los destinos de la nación ó la provincia, quedaría encantado y servido, pues sus simpatías son muchas en el distrito que representa, si para llegar a ostentar el cargo de diputado hubiera necesidad de hacer antes confesión general al distrito de los principios que había de defender, principios que, fuera compromisos de partido, habían de estar siempre en comunidad con las necesidades de los electores. Así el elector sabría a qué persona entregaba su confianza y la hacía depositaria de sus derechos a investigar y defender el patrimonio común de todo ciudadano. Conocido por sus electores el candidato, éste también podría ó debiera tener el derecho de exigir a sus electores pleno conocimiento de sus deberes y derechos, porque, de lo contrario, puede muy bien ocurrirle a los electores con un poco de sentido práctico, las dudas que se le ofrecían a H. Taine que, al llegar a la edad de veintitún años y en ocasión que Francia tenía elección de diputados a Cortes, ejercitaba por vez primera sus derechos de ciudadanía, y como es costumbre allí, no tan solo debía designar los nombres de los candidatos que elegía, si que también optar por las teorías políticas de cada uno, lo que para él fué motivo de confusión por falta de preparación. Esto, que usted no sé como encontrará de acertado, tiene a la vez la ventaja—que creo me reconocerá—de acostumbrar al pueblo a tener ideas; tanto más, cuando hoy en España el voto no es ya un derecho, sió un deber de ciudadanía que impone el tener veinticinco años. Tiene, a mi modo de pensar, otra ventaja grandísima esta opinión mía, que anoto y recomiendo a usted que está dentro de la política militante activa, por si alguna vez puede hacerla prevalecer, la de que, además de sustraer a las personas ajenas é indiferentes a la política, de su inactividad, no les sería tan fácil a los muchos que medran merced a la pasividad de las masas neutrales, el alcanzar los puestos que alcanzan; pues, por sabido se calla que entre los neutrales existen cerebros muy sanos, que podrían en grave aprieto, si entraban de lleno en la vida pública, a todos aquellos que, adornados con cuatro frases hechas y su poquito de mano izquierda conquistaban a los electores, que votan a aquel señor tan simpático, que les ha palmado y les ofreció ser constante defensor de sus intereses, sin lograr comprender que fué un hábil electorero, prevalido de su ignorancia, conquistó con cuatro frases huecas, con el propósito, una vez elegido, de no volverse a ocuparse de ellos. Por otra parte, esta preparación del elector, no sería muy costosa, puesto que su voluntad y confianza serán ganadas por el comportamiento de los elegidos, que tratarían de hacerlo lo mejor posible, y a la vez los inservibles, los que más que a la consecución del bien común, según el parecer de sus partidarios, atenderían al fin particularísimo suyo, ó de sus afines, no tendrían más remedio que abandonar la partida y dejar su puesto para que otro de más capacidad, más enjundia y menos desfachatez hiciera la felicidad de sus electores. Como mi intención no es dar una conferencia acerca del sufragio, y si sostener con usted un cambio de pareceres para ver si logramos despertar la afición de la masa neutra a compartir las luchas políticas, voy a terminar hoy mi epistola, permitiéndome darle unos consejos, yo, que aun cuando estoy raspando mis goces políticos, no he llegado todavía a la calidad de elector. Amigo Vitoria; usted es nuevo en política, estoy por decir que es aprendiz de político; viene al estadio de ella lleno el corazón y el cerebro de ideas rectoristas, con ánimo absoluto de servir, no a sus amigos, a sus electores, y por lo tanto, a su distrito; pero es necesario que haya un amigo que, como al estudiante que por vez primera pisa las aulas universitarias y por ende es cuando comienza a tener plena libertad, haga los oficios de familiar suyo y le de los acostumbrados consejos. Procurará unirse y respetar como jefe, a las personas que por su capacidad y por su entereza política no pueda nadie vituperar sus acciones, siempre que no te encuentres tú en condiciones superiores a ellas, y puedas en ese caso ser

tú su punta, siempre fija la mirada en un porvenir que se anuncia lleno de concesiones en el campo del respeto mutuo. No amordazarás tu boca, cuando la acción de tus correligionarios no vaya por el camino de la legalidad, por temor a sembrar la discordia entre las filas de los tuyos, pues hablando claro y bien, tú merecerás el respeto de los buenos, que se irán contigo, y prestarás un servicio a tu partido, a las ideas que defiendes y a la Patria que participa de las ideas de todos, porque todos, si son honrados, las obstentan y las defienden para engrandecerla y ponerla al nivel de otras naciones más adelantadas. M. CABRUJA HERRERO.

### DE INSTRUCCION PÚBLICA

## LABOREMOS

#### El nuevo decreto

Los maestros españoles, sedientos siempre de justicia, pueden congratularse de haber avanzado, siquier sea paulatinamente, en el camino de sus aspiraciones. El Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno, teniendo en cuenta las justísimas reclamaciones que la opinión pública y miles de maestros le dirigieron, con motivo del ya célebre Real decreto de febrero último, del no menos célebre Sr. Salvador, al dictar la nueva disposición sobre provisión de escuelas, patentiza de modo elocuente su amor a la escuela primaria. La obra del Sr. Gimeno, sentando precedentes para el porvenir, señalando nuevos derroteros para la enseñanza más en armonía con los tiempos en que estamos, hermosa en su conjunto, demuestra el talento indiscutible de su iniciador en materias de educación, haciéndose acreedor a sinceros aplausos que debemos tributarle todos los amantes de la cultura patria. No se nos oculta, sin embargo, que el nuevo decreto, como todo lo que se legisla en el ramo de enseñanza, deja, en el detalle, bastante que desear. La instrucción primaria, condenada en España,—donde casi todo lo estatuido goza de anejas preeminencias, nadando en la abundancia,—a ser atendida hasta en sus más perentorias necesidades con las migajas que sobran del festín nacional, no es posible que salga del círculo mezquino en que se envuelve. Esa ridícula tacañería que preside todos los actos que con la enseñanza del pueblo se relacionan, no puede menos de producir indignación, y esta indignación sube de punto al observar que, mientras se regatean los recursos al presupuesto de cultura, alegando que el Erario público carece de ellos, infinidad de parásitos continúan adheridos al presupuesto nacional, dejándolo exánge y esquilmando al país que trabaja y sufre, y que no puede soportar la onerosa carga de tanto odioso tributo como sobre él pesa y que tan poco aprovecha para su engrandecimiento. El país quiere cultura y no deja de reconocer que, para que el maestro realice con fruto su angusta misión, se precisa dignificarle y para dignificarle hay que empezar por señalarle sueldos, que le permitan vivir decorosamente. No vemos el por qué el maestro ha de continuar siendo el paria del destino; creemos que su grandiosa obra, debe ser más atendida. Y no hay que culpar de ello a los ministros que toman a su cargo la

cartera de Instrucción pública, todos muy dignos y con las mejores intenciones la mayoría de ellos. La culpa es de los que alternan en la dirección del «cotarro» nacional, que se dejan doblegar por bastardas antagónicas imposiciones. En el decreto de 14 del actual, se ve claro, como la luz meridiana, que el actual ministro de Instrucción pública quiere acometer la empresa de mejorar la condición del Magisterio y por ende laborar en pró de la cultura popular, elevando los míseros sueldos con que se le retribuye, y para ello, ante la falta de recursos, tiene que, como vulgarmente se dice, demandar un santo para vestir otro. Ello se deduce al dar ese golpe de muerte a la enseñanza de adultos, que no otra cosa supone la supresión de la gratificación que por este concepto perciben los maestros. Y cuenta que en esto el Sr. Gimeno sacrifica uno de sus más encariñados proyectos, que tantos aplausos le proporcionó, a no ser que se pretenda que subsistan las referidas clases de adultos, con el mismo único sueldo de 1.000 pesetas, cosa que, además de perjudicar a muchos maestros, no vemos muy puesta en razón. Por otra parte, la escala de sueldos que queda en pié, no es ni mucho menos la escala racional que debe regir, y no podemos pasar sin consignar que observando falta de lógica, digan lo que quieran algunos, al fisionar las dos actuales categorías de 500 y 625 pesetas en una sola; así como en la distribución de las cantidades destinadas para material nos parece un absurdo que, escuela que tienen una matrícula de 5 a 10 alumnos, perciba la misma consignación que otras con una matrícula de 40 a 50. El nuevo sistema de provisión de escuelas, es digno de loa, puesto que en él se ven los mejores deseos por parte del Sr. Gimeno, al hacer justicia a todas las clases del Magisterio, incluso a los maestros interinos. Pero estas sabias disposiciones no deben quedar estancadas como otras muchas, sino que deben ponerse en vigor lo antes posible. La batalla a la ignorancia tiene que comenzar por la declaración de guerra a la triste y mezquina situación que rodea al maestro de escuela. Continúen los maestros laborando en pró de su honorable causa y sigan sacudiendo la ignavia que padecían, hasta llegar a posesionarse de la realidad tangible. JOTA EME GE.

### Para la provincia

#### Las tormentas

Las repetidas tormentas que han descargado sobre Salamanca, han causado enormes destrozos en los sembrados, arrastrando considerable cantidades de mieses en varios pueblos de la misma, dejando en la mayor miseria a buen número de labradores. En la alquería de Valdecarrillos y en el pueblo Coca de Alba, partido de Alba de Tormes, cayó una chispa eléctrica, matando a Lorenzo García Hernández, de 23 años, y a Isabel Bueno Sánchez, de 19, respectivamente. La inmensa mayoría de los pueblos comunican que las tormentas han causado grandes destrozos, arrastrando las corrientes de las aguas enormes cantidades de mieses. Los sembrados han sufrido en toda la provincia inmensos perjuicios.

En el pueblo de Ejeme, una chispa carbonizó á un joven de quince años que al ver descargar la tormenta se guareció bajo una encina.

En Miranda ha descargado una furiosa tormenta de agua y granizo. Se han ahogado numerosas aves y ganado que se hallaban en los corrales de las casas.

Han caído gran número de exhalaciones que afortunadamente no ocasionaron desgracias.

El convento de frailes ha sufrido grandes destrozos, habiéndosele hundido las tapias.

Toda la extensión que abarca la huerta se halla convertida en una inmensa charca. En aquellos sitios donde los accidentes del terreno permite que corran las aguas, estas forman enormes avalanchas que arrastran árboles y haces de trigo. No se ha conocido una tormenta de tan larga duración y que tantos destrozos haya causado.

Un lego aprovechado

Ha sido detenido en Palencia, por el inspector de policía Sr. Fernández, un ex-lego de los Circeñenses de Dueñas.

Este individuo, que se llama Ildelfonso Pérez González, fué despedido del convento hace unos días y á su salida del convento sacó, entre otras cosas, papeles y sobres de los reverendos, que sin duda no le cachearon bien la salida, que ha aprovechado el leguito para dar timos en los comercios de esta capital, que le entregaron sus géneros pensando que iban á la casa santa de los padres, famosos por sus chocolates, y donde iban á las prenderías y casas de empeño.

El inspector de policía, comprendiendo que el lego era hombre predestinado para la clausura, lo llevó á la cárcel á disposición del Juzgado.

Huelga terminada

Los representantes de todas las sociedades obreras de Valencia se han reunido en el Centro obrero. A la reunión han asistido los individuos que forman la Comisión de piniores huelguistas.

Se dió cuenta de las gestiones que había realizado y las bases que tenían presentadas al tribunal de arbitraje y que fueron aceptadas por los patronos.

Después de alguna discusión, quedaron aprobadas dichas bases, aceptando la Comisión una base adicional.

Conferencia en los Eudistas

A la chita callando, como suelen hacer todas sus cosas estos buenos señores jaimistas, dió el martes 19, á las siete de la tarde, una conferencia en el Colegio de los Padres eudistas el propagandista de la Buena Prensa Sr. Lopez Vivigo.

La concurrencia, compuesta en su mayor parte de señoras y señoritas, gustó mucho de las frases ingeniosas con que el conferenciante adornó su discurso, que, dicho en honor de la verdad, sin ironía de ningún género, fué modelo de oratoria, pues no quita lo jaimista á lo orador.

Es de fácil y abundosa palabra y acreditó excepcionales condiciones para la esgrima, pues hasta en ese momento terrible de pedir dinero supo hacer de reir á la concurrencia.

Tronó contra procesiones, cofradías, novenas y congregaciones que restan el tiempo y el dinero á los católicos; que, según su decir, no tienen en este mundo otra misión que la de luchar por Cristo y dar su dinero á la Buena Prensa, que es la que tiene todas las batallas por la religión del Crucificado.

No hay que decir que fué, con justicia, muy aplaudido.

También se ganó su correspondiente ovación el Sr. Igea que presentó al conferenciante, pues el señor Presidente, un señor sacerdote cuyo nombre ignora, encomendó el discurso á su compañero, con lo cual se salió, si no muy airoso, por lo menos muy cómodo eso de la presidencia.

CUADROS AL OLEO Miserias castellanas

En la lucha

No encajaría en éste mal hilyando escrito el perenne titulillo que lo encabeza—rotulado á golpes de piqueta en afán demoleedor—si, como consecuencia de mis anteriores, hubiera inconexión ó incongruencia por parte mía, desde el punto de vista que se inspira.

Ayer, mis artículos, fueron preliminares de un combate forzado para sostener la razón que deseaba penetrar á viva fuerza en el terreno de lo inconquistable, de lo insostenible.

Hoy, sin poder retroceder ante el formidable empuje de mis adversarios,—de vuestros enemigos, caros irredentos, necesitados labradores,—pero en lucha franca y leal, frente por frente, habré de declararles la batalla, por vosotros y para vosotros.

Plantada en el terreno de la legalidad, no desistiré ni un ápice de mi empeño; proseguiré tenaz, impertérrito, hasta hacerlos morder el polvo de sus vilazas, hasta hacerlos huir vergonzosamente, humillados. Las inseguras fortalezas, á cuyo abrigo prosperan sus infamias, fruto de desolación y miseria en vosotros, volarán en pedazos á cada golpe, á cada paso que avancemos con entereza y voluntad incontrastables.

El eco de noble y justa indignación, al retumbar furente en nuestros corazones, será como tronido del cañón que planeó bloques de piedra á pesar de su solidez inquebrantable.

Un solo grito nuestro ahuyentará lejos, muy lejos de nosotros, esos inmundos noctivagos, asquerosas lechuzas que chuparon energías nuestras, aprovechándose de la obscuridad—noche de nuestra ignorancia. Solo les queda un baluarte para defenderse: nuestra indiferencia.

Tras este débil muro donde se esconden, está nuestro porvenir.

Armas tuyas: Ignorancia, Rutina, Esclavitud. Armas nuestras: Cultura, Progreso, Libertad. Así hay que combatirlos.

Medios más que suficientes para vencer, y una rectitud de ánimo para pesar su incontinencia desenfreada.

Algún día, se creyeron indiyudicables; hoy, no lo son.

¡Animo, y guerra sin cuartel á esos cuatro pecados capitales que se titulan Soberbia, Avaricia, Envidia y Parezal.

Pero, sin eufemismos ni contemplaciones... ALFONSO DE NUMANCIA.

EN BUSCA DE 330 PESETAS DISTRÁIDAS

Se ha ultimado el expediente incoado contra la superiora del hospital de Agreda. En él se ha probado claramente que un tal Sr. Beamonte residió en el benéfico establecimiento por espacio de once meses, sin que de ello tuviese conocimiento la Diputación ni se hayan abonado á ésta los derechos correspondientes.

En vista de ello, la Comisión provincial acordó, con el voto en contra del Vicepresidente, apercibir severamente á la superiora para que se atenga en un todo á las prescripciones del Reglamento y reclamar al Sr. Beamonte el importe de las 330 estancias causadas por él en el Hospital.

En este asunto han ocurrido cosas peregrinas, pues se ha dado el caso de que entretanto que todo el pueblo de Agreda conocía la permanencia del mencionado Sr. Beamonte en el Hospital, los médicos del establecimiento la ignoraban en absoluto á pesar de haberle visitado uno de ellos en repetidas ocasiones. Pero, como así lo han hecho constar en el expediente, no hay más remedio que reconocer que la inspección de esos señores en el Hospital es completamente nula, puesto que no saben darse cuenta de la presencia de un extraño que ocupa, por espacio de once meses nada menos, una sala de distinguidos. ¡Que Santa Lucía conserve la vista á tan avisados mortales! Por supuesto, aquí el más avisado resultaba el Sr. Beamonte, que á pesar de disfrutar de una buena posición, que le permitía vivir en una fonda, sentó sus reales en el estable-

cimiento, perjudicando quizá á algún otro enfermo que no podría ingresar en el Hospital por falta de cama.

Así es la vida y así el rigor con que se observa el Reglamento en los establecimientos de Beneficencia.

Por eso conviene que los Diputados provinciales salgan de su apatía y dediquen su atención á esos Centros donde no siempre se obra con rectitud. El caso de Agreda es un aviso muy provechoso, aunque por lo visto para el Sr. Vicepresidente no tiene importancia ninguna que se perjudique á la provincia en unos cientos de pesetas.

¡Ocurren en este mundo cosas increíbles!

En el número próximo, publicaremos íntegro el acta de la Comisión provincial.

CONTESTANDO

Para «El Avisador Numantino»

Yo bien sé que los que ocupamos un cargo público estamos sujetos á la crítica, pero no ignoro tampoco que esa crítica ha de hacerse con imparcialidad y sobre todo con educación. Por eso al leer ayer «El Avisador Numantino» y encontrarme con que «Un Taquígrafo», se permite censurar en forma incorrecta el voto particular formulado por mi querido amigo Sr. Ayuso y por mí en la Comisión Provincial, no pude menos de lamentar que la crítica periodística viniera á caer en la ocasión presente, en manos de un desgraciado porque al fin y al cabo yo tengo puestas mis simpatías en los «chicos de la Prensa» y me duele que un periódico tan sesudo como «El Avisador», se desprestigie publicando ciertas cosas. Por lo demás, no extraño nada, pues, tengo muy sabido que cada cual escribe como sabe, y pedir más al autor de «Menudencias», sería lo mismo que pretender que diera manzanas un alcornoque.

Pero, en fin, el hecho es que yo, en complicidad con el rebelde Ayuso, he cometido un crimen de lesa patria chica, á juzgar por lo que dicen nuestros detractores; un crimen horrible, del cual no se me podrá absolver nunca.

¡Ahí es nada! He votado en contra de la caducidad del ferrocarril de Olvega á Castejón.

Confieso mi osadía, confieso mi delito y confieso también que, si ahora había, de ser, ya me cuidaría muy mucho de dar mi voto en el sentido que lo he dado, aunque no fuera más que por impedir los desahogos de ese famoso ingenio.

Yo creí que había venido á la Diputación á defender los intereses de la provincia y, especialmente del distrito de Agreda, según mi leal saber y entender; pues no señor, yo he venido aquí según ese criticastro, á ser una especie de burro de reata, á votar lo que otros me propongan y á admitir como bien pensado lo que otros tengan á bien pensar.

Es decir, que mi opinión ha de limitarse á averiguar lo que opinan don Fulano y don Mengano y á admitir su opinión como artículo de fe. Pero, señores, ¿no hablamos quedado en que eso de los ídolos había pasado á la historia?

Reconozco que no soy infalible y por lo tanto mi opinión puede ser equivocada; pero de ahí á dar lugar al ataque grosero de que hemos sido víctimas media un abismo.

Yo formulé voto particular porque así entendí convenia á los intereses del distrito de Agreda que se presentara. ¿Razones? Muchísimas; pero vaya una de ellas que entiendo suficiente á justificar mi conducta.

Voy á transcribir las palabras que pronuncié en la Comisión á ver si hay alguien que después de conocerlas, siga censurándome: «Señores: yo no puedo votar el dictamen porque es contrario á la opinión que sustentan los pueblos que represento. Yo respeto mucho el criterio de todas las entidades que han intervenido en el asunto, pero no puedo menos de recordar que cuando la Junta Gestora de ferrocarriles de Soria se trasladó á Madrid á pedir al Gobierno la caducidad de la concesión del ferrocarril de Olvega á Castejón, precisamente en el mismo día, se reunieron en el Portazgoillo los Ayuntamientos de los pueblos por cuyos términos cruzaba la vía férrea y acordaron, por once votos contra

tres, solicitar del propio Gobierno que no se decretase la caducidad; es decir, todo lo contrario de lo que pretendía la Junta Gestora. Por eso voto en contra.»

Esos Ayuntamientos no han vuelto á reunirse y entiendo que subsisten los acuerdos adoptados, acuerdos que, aun cuando yo los considerara un tanto equivocados, me obligaban á obrar en la forma que lo hice, pues no quiero olvidar que los diputados somos mandatarios de los pueblos. Por eso voté en contra de la caducidad, porque los pueblos de mi tierra, los principalmente interesados, así lo quieren.

Ahora bien, ¿ese criterio de los pueblos de aquella comarca perjudica los intereses de los demás? De ninguna manera. El propio «Avisador Numantino» ha declarado en más de una ocasión que el ferrocarril mineo no tiene nada que ver con el de la prolongación de Soria á Castejón. Si aquel fuera obstáculo para éste, en ese caso yo me habría rebelado contra la opinión de los pueblos y hubiese puesto mi firma al lado de la mayoría de la Comisión. Pero no hay nada de eso. El ferrocarril mineo no tiene nada que ver con el otro ferrocarril. Pues, si esto es cierto, ¿qué hay de particular en que aquellos pueblos pretendan conservar el que ahora tienen, aun con todos los pleitos, con todo el material desecho, con tanto recuerdo de horribles hecatombes y con todas las trampas que se quiera? ¿Es que se dificulta la construcción del ferrocarril de Soria á Castejón con subsistir ese mineo? Dígame en qué consiste esa dificultad, y que la sepamos los que no estamos iniciados en los proyectos de determinadas empresas. Pero, ¿qué daño puede hacer una vía férrea muerta, anquilada? ¿Añades que es teme que resucite? ¡Pues bendita sea la hora de su resurrección que habrá de llevar consigo la de aquellos pueblos! Esa esperanza, esa ilusión es la que alienta en el espíritu de la gente de mi tierra; y ¿se la quiere quitar hasta la ilusión?

No tema «El Avisador» que salgan al encuentro dificultades de ningún género para la prolongación del ferrocarril de Soria á Castejón.

Ha dado su palabra quien puede cumplirla, y no es el ilustre Presidente del Consejo de Ministros quien falte á la suya. El ferrocarril se hará, y se hará por la sencilla razón de que así lo quiere el Excmo. Señor D. José Canalejas y Mendez, el signo político liberal que tiene tanta voluntad como talento, el antiguo diputado por Soria y Agreda, cuyos distritos no puede olvidar, porque no es ingrato, á la hora en que en sus manos está repartir mercedes, que en el caso presente se identifican con las obras de justicia.

No valen, pues, insidias y ataques encubiertos para presentar á los pueblos de tierra de Agreda como opuestos al engrandecimiento de la provincia: todos los agredanos son tan amantes de su patria chica como el que más. Ese ferrocarril de Soria á Castejón es esperado en Agreda con vehemente anhelo. ¡Como que él ha de ser la palanca que mueva toda las iniciativas, fomenté todos los intereses y estreche más y más los lazos de íntima fraternidad que deben existir siempre entre tan importante villa y la capital que dá nombre á la provincia; á esta provincia noble y sufrida que todos adoramos por igual y por cuya felicidad hacemos ardientes votos!

AFASTASIO VITORIA, Diputado provincial por Agreda.

Don Dalmacio, el latifundista, disertó acerca de la Marsellesa.

¡A reir, á reir!... ¡tiene gracia!

LA POLITICA

La cuestión de Marruecos

Con verdadera frecuencia vienen ocurriendo incidentes de escasa importancia entre franceses y españoles en Alcazarquivir.

El ocurrido el sábado 15, y conocido oficialmente en Madrid el día 19 á las seis y media de la tarde, ha promovido una intranquilidad grandísima, puesto que la prensa francesa venía, como de costumbre, dando al incidente con M. Boisset casi pro-

porciones de provocación por parte de España, y que motivaría, según «L'Echo de Paris», si España no daba reparación satisfactoria al incidente de Alcazar, la retirada del embajador francés de España.

Tenemos que reconocer que periódicos más serios y menos belicosos que esos que reciben subvenciones de los colonizantes franceses, no daban al incidente ninguna proporción tan anormal, llegando «L'Humanité» hasta censurar en términos enérgicos á los provocadores, que con cualquier pretexto, por fútil que sea, encuentran motivo para molestar á España.

La solución de este conflicto, motivada porque una pareja de askaris del tabor, no reconocieron al agente consular francés M. Boisset y estos, obediendo á las órdenes recibidas de que nadie puede por ciertos puntos pasear armado; lo requirieron para que fuera al puesto inmediato, donde al ser reconocido por el capitán Pidal y después de disculpar el error de los centinelas, Boisset fué inmediatamente puesto en libertad.

Esta cuestión enojosa, como todas aquellas que puedan provocar un conflicto entre España y Francia, toca ya á su fin, aunque es necesario convenir que el incidente ha sido laboriosamente zanjado: primeramente Consejo de Ministros en París para tratar de esta cuestión; una conferencia en San Sebastián, entre el embajador de Francia y nuestro Ministro de Estado; conferencia del Sr. Pérez Caballero con el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia; Consejo de Ministros de gabinete español, y varias notas oficiales cambiadas entre los gabinetes de los dos países.

Ahora bien; que sin estos incidentes, lamentables siempre, la política española se reduciría á cuatro viajes de Ministros, y saber que el ilustre Presidente del Consejo de Ministros, trabaja con asiduidad en proyectos, que presentará en la próxima legislatura á la sanción de las Cortes.

Caja escolar de socorros de Vinuesa

BALANCE ANUAL

Table with columns: DEBE, HABER, Ingresos, Saldo en contra de Caja, Donativos, Multas, Cuotas sociales, GASTOS, Generales, De escritorio y correo, Socorros mutuos, Saldo en contra de Caja (existencia), Sumas.

Table with columns: Explicación del saldo, En el Monte de Piedad de Madrid, En billetes de Banco, En plata, En cobre, TOTAL.

Se han socorrido en este mes por enfermos: A Tomás Larrá, 2 días; á Vicente Latorre, 3; á Pedro Arriba, 8.

INVENTARIO GENERAL

Table with columns: ACTIVO, En efectivo en 18 de julio, Caja, Un libro Caja, Un id. Mayor, Un id. Diario, Un id. Cuotas sociales, Un id. Multas, Un id. Donativos, Un id. Inventarios, Un id. Copiador, Cuatro velas, Suma el activo.

PASIVO

Table with columns: Suma el pasivo, RESUMEN, activo, Pasivo, Capital existente, Capital en efectivo.

Vinuesa 18 de julio de 1910.—Entregado: El Cajero, Francisco Llorente.—Tomó razón: el Interventor, Mateo Nieto.—Recibido: El Cajero, Angel Garcia.—El Interventor, Lorenzo Vela.—V.º B.º.—El Director, Anastasio González.

**CURSO ESCOLAR DE 1910**

**LISTA GENERAL DE SOCIOS SCORRIDOS**

Raimundo Alonso	8 días
Tomás Larrá	29 >
Ramón Ramos	16 >
Luis Alonso	5 >
Miguel Nieto García	5 >
Vicente Benito	8 >
Lorenzo Vela	6 >
Felipe Escribano	2 >
Teodoro Soria	17 >
Tomás Ramos	4 >
Aurelio Ramos	6 >
Marcelino Latorre	41 >
Cándido Hernando	5 >
Julio Hernando	3 >
Mateo Nieto	6 >
Ladislao la Orden	2 >
Donato la Orden	4 >
Evaristo Alonso	4 >
Jacinto Guerrero	36 >
Gregorio Escribano	3 >
Vicente Latorre	9 >
Pedro Arribas	8 >
<b>Total</b>	<b>227</b>

Agradecemos al niño Fernando Muñoz, Auxiliar de Caja, la atención que ha tenido de enviar á nuestro Director, como socio protector de la Caja escolar de niños de Vinuesa, el balance anual de la misma, y hacemos votos porque persistan todos los escolares de Vinuesa en las sanas ideas de la mutualidad y el ahorro.

**«Ideal Numantino»:**  
La caducidad, nó; la caducidad, sí.  
¿En qué quedamos?

**CRONICA LOCAL**

El miércoles marcharon al monte Razón para practicar el deslinde, el Ingeniero inspector venido de Madrid á este efecto D. Juan Herrero, y el sobreguarda D. Julián Varea. Ayer salieron con el mismo objeto, para incorporarse á la expedición anterior el Concejal Sr. Labanda y el Inspector municipal de montes D. Sixto García.

Los demás deslindes anunciados quedarán suspendidos hasta que se termine el del monte Razón.

Desde el día 16 ha quedado abierta la cobranza del impuesto de cédulas personales, de la capital, para 1911.

El recaudador Sr. Martínez, presentará, por una vez, las cédulas para su cobro en el domicilio de los contribuyentes.

Después, durante el plazo de tres meses, podrán adquirirse en la oficina del Recaudador, Mayor núm. 7, los días no festivos, de 8 á 12 y de las 14 á las 16.

Mañana, á las nueve y media, se celebrará un mitin de propaganda republicana, en el salón del Centro del partido, Instituto, 6, bajo.

Tomarán parte en el acto, entre otros los jóvenes propagandistas Aparicio (J), Cabruja (M), Aguilera (S), Benito Artigas y el diputado provincial Manuel Hilario Ayuso.

**Se nos hace justicia.**—Recordarán nuestros lectores que simultáneamente con la querrela que entabló contra nuestro director el diputado provincial D. Sotero Llorente, nuestro director entabló una demanda para el cobro del importe de un comunicado que dicho señor pidió se le insertase en LA VERDAD.

La demanda ha sido verdaderamente laboriosa; pero, después de cuatro apelaciones en las que han conterido nuestro director y el demandado personalmente, el dignísimo Juez Sr. Barros, dando una prueba más de integridad y rectitud en la administración de la Justicia, ha condenado á D. Sotero Llorente la puerta, diputado provincial, al pago de la cantidad que nuestro director le reclamaba.

Gustosos lo hacemos constar así, tanto por encomiar la austeridad irreductible del Sr. Barros, como por señalar el triunfo de nuestro querido compañero director Sr. Artigas, que, sin ser letrado (!), pero con la verdad y la Justicia por armas, ha contenido victoriosamente con el abogado y diputado provincial Sr. Llorente.

Se ha trasladado desde Madrid á su residencia veraniega de Medina Celi, el Excmo. Sr. Ministro del Tribunal de Cuentas y diputado en Cortes por Almazán-Medina D. Lamberto Martínez Asenjo.

Pasado mañana domingo se efectuará á las doce en la Diputación provincial, la reunión convocada por nuestro querido amigo D. Manuel H Ayuso, para crear en Soria una Junta de defensa forestal.

Para las once y media, y en el mismo sitio, está citada la Comisión ejecutiva de homenajes á los ilustres sorianos muertos.

Próximamente llegará á nuestra capital, en viaje de inspección, después de haber visitado las capitales de Teruel, Zaragoza y Guadalajara, el Excmo. Sr. Director General del Instituto Geográfico y Estadístico D. Angel Galarza y Vidal.

Ayer, ante el Tribunal de derecho, se vió la causa instruída por lesiones contra Paula Martínez, de Esteras de Soria.

Se culpaba á la procesada de haber reñido con su convecina Leandra Romero, á consecuencia de lo cual ésta sufrió ataques histéricos.

En elocuente y razonado informe demostró el abogado del Estado don Valentín Gómez Ugalde defensor de la procesada, que ésta no era responsable del delito de lesiones que se la imputaba, pues, los ataques histéricos eran independientes de la riña.

Esta mañana, acusado de sustraer reses en distintas ocasiones á un vecino de Cubo de la Solapa, ha comparecido ante el Tribunal de derecho, Salvador Martínez Mallo.

La defensa ha estado á cargo de D. Maximino de Miguel, que ha hecho un informe brillantísimo.

El juicio ha quedado concluso para sentencia.

Ha sido nombrado arquitecto del Ministerio de Hacienda, con destino á la región levantina y residencia en Alicante, D. Andrés de Lorenzo y Arias, Arquitecto municipal de Soria.

**La lotería.**—Soria ha sido favorecida con varios premios en la última extracción.

En la Administración de la capital se ha expendido el número 14 566 premiado con 3 000 pesetas, del que llevaba cinco décimos el vendedor de periódico-Elías Peña, y dos D. Dorotheo Relaño. Se ignora quien es el poseedor de los otros tres. También se han expendido otros números que han obtenido premios pequeños.

Germán Sanchez Serenito, en su último viaje á Madrid, trajo cinco décimos, del 30 380 de los que regaló dos á La Escolar, y cedió uno al industrial D. Manuel Ruiz y otro al Concejal Sr. Sanz Oliveros, reservándose para sí otro. El número ha sido agraciado con premio de 3 000 pesetas.

Felicitemos á todos, especialmente á los simpáticos «escolares».

**Movimiento en nuestro correccional.**—El jueves salió para Figueras, á extinguir la pena de cadena perpétua que le impuso nuestra Audiencia, Eugenio Arenzana Estepa.

Reclamado por el Juzgado de Siguenza, marchó José Sala. Ayer por la mañana, salieron para el Burgo, á extinguir condena, las gitanas Vicenta Jiménez y María Blanco.

Según nuestro colega *Noticiero de Soria*, trátase de construir por una Empresa particular, sin subvención del Estado, un ferrocarril de vía estrecha de Soria, Logroño, Vitoria y Bilbao.

Agrega el colega soriano que ya están á punto de ser terminados los estudios.

¿Será cierto? Ojalá.

**Cambio de residencia.**—De Madrid á Burgo de O-ma, nuestro distinguido colaborador D. Ricardo Morenas de Tejada y familia.

De Valencia á Carbonera, nuestro querido amigo y paisano D. Eliseo Sanz, profesor de primera enseñanza en la ciudad del Turia.

Los burgenses se proponen organizar activamente, el homenaje al ilustre repúblico D. Manuel Ruiz Zorrilla, para lo que hay gran entusiasmo.

Tratando de empuñecer la idea, ha dado la nota cómica el diputado provincial Sr. Marqués, quien, haciendo el ridículo como todos los de su cuerda, ha solicitado el apoyo del municipio para homenajear á catorce ó más quidams carlistas, que según el solicitante murieron de... miedos en el Burgo de Osmá.

Con motivo de esta solicitud, el alcalde monárquico Sr. Cayuela ha tenido un rasgo de ingenio, que no ha dejado en muy buen lugar al anciano y achañoso Sr. Marqués.

Pedro Sanz Molina, de Almajano, decidió suicidarse; pero antes, para ver el efecto de la sumersión rápida en el río, á rojó su vestido, quedándose de verdadera confianza. Se arrojó de lo que iba á hacer, y pernoctó á la intemperie, vagando después en busca de la hoja de parra que cubriese sus desnudeces, hasta que en el Arenalejo le socorrieron los señores Gil y del Val, y le hicieron acompañar del guarda Pedro Almería hasta el camino de Garray, luego de arrancarle la palabra de que se presentaría en Almajano, reintegrándose á la familia.

En Alcobilla de Avellaneda han sido detenidos varios sujetos, como autores del hurto de ropas á dos vecinos de Corna del Conde (Burgos) realizado en 1907.

Por haber tomado una bebida venenosa, falleció en la tarde del 15 la niña Alejandra Hernández, de Fuentelmonge.

**Chispas eléctricas.**—En el término de Montejo de Licerias, descargó una tormenta de agua el día 16, á las cinco y media de la tarde.

El muchacho de 11 años, de Carrascosa de Arriba, Santos Andrés García, que se encontraba con Benigno Yagüe, apacentando unas yuntas, en el sitio denominado «El Campillo», trató de guarecerse con el ganado en unos corrales, hasta que la tormenta pasase; pero una chispa eléctrica mató al infortunado Santos y á su yunta. Benigno Yagüe, se cayó de la caballería que montaba y corrió asustado por la violenta descarga, hasta que llegó al pueblo, y vista la actitud del Benigno, que no se daba cuenta de nada, salieron va-

rios vecinos hasta que encontraron muerto á su compañero.

Al siguiente día, sobre poco más ó menos á igual hora, descargó otra tormenta con cortejo de chispas eléctricas; una de éstas cayó en el ganado cabrió de Manuel Burrios y otros vecinos de Hoz de Arriba, matando nueve cabezas. El pastor resultó ileso.

Mañana por la noche marchará á Valencia, en uso de licencia, el digno teniente Fiscal de nuestra Audiencia D. Luis Polit.

**Nombramientos.**—Por concurso de traslado han sido nombrados maestros en propiedad de las escuelas de Cedanca, D. Pablo Fernández Carrillo; de Baños, D. Alfonso Ruiz Recuenco; de Cincovillas, D. Fernando Jo-é Hernando Rubio; de Congostriña, D. Godofredo Flores Martínez; de Cortes, D. Emilio Fernández Cabrera; de Majadrazo, D. Faustino F. Calleja Malo; de Mazarete, don D. Andrés Domínguez Izquierdo; de Valtablado del Río, D. Pedro Jiménez Llamas; de Biesoda, D. Camimiro Gonzalo Pérez, todas de la provincia de Guadalajara; de Galapagar, D. Marcos Gascens Gil, de Olmeda de Cebolla (Madrid); don Celestino B. O-una Zaragoza, de Villalebrín; D. José Sánchez Navajas, de Lamilla del Páramo; D. Antolín González Valtillue y de la Granja de San Vicente; D. Julián Yesares Pérez, todas de la provincia de León.

**LA DELICIA**  
CONFITERIA DE  
**Epifanio Liso**

Esta antigua confitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, núm. 43, se ha trasladado al núm. 29 de la misma, antigua confitería de «La Campana», donde encontrará su numerosa clientela y el público en general un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de confitería, pastelería y repostería. 13

**Collado, 29, Soria**

**GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO**  
DEL  
**Dr. E. Blavo Aparicio**  
Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5  
Numancia 8 y 10.—SORIA

**IMPRESA**  
DE  
**MARCELO REGLERO**  
Plaza de Aguirre, núm. 2.  
SORIA  
Grandes economías en toda clase de impresos.  
Especialidad en trabajos de lujo.  
Folletos y reglamentos.  
Trabajos comerciales.  
Esquelas y recordatorios corrientes y en relieve.  
**PRECIOS ECONOMICOS**  
Plaza de Aguirre, 2

**ATENCIÓN! SIN RIVAL EN SU CLASE**  
**CAFE OBRERO**  
Precios económicos  
Café á 15 céntimos —Gaseosas, 15 id—  
Té frío con pasta, 15 id.  
Variedad en licores, todos del país á 10 y 15 céntimos media copa. Hay tarjetas de abono para 30 cafés, á 4 pesetas.  
Probad y os convencereis  
Antigua Plaza de Herradores

—A Clotilde no la estafaron, porque las joyas devueltas eran regaladas por don Gerónimo.  
—Es verdad; no lo recordaba, dijo Uranio, viendo por las palabras de la madre la reserva de la hija, respecto á los 24.000 fuertes.  
—¿Y qué puede sobrevenirme á consecuencia de las dos firmas?  
—Si ellos pagan el dinero obtenido con ellas, nada, sino pagan, una ejecución.  
—¿Sobre qué? ¿sobre mi vergüenza? Es el único capital que me queda.  
—Esperemos, señora, esperemos.  
—¿Y si, como lo espero volviere Julián?  
—Consúltelo usted con Clotilde, y si ella no se opone, arrójelo de su casa. Podría entablarse la acción de divorcio con fundamento seguro; pero además del escándalo que traería aparejado esta acción, correríamos el peligro que, para defenderse, infamasen á Clotilde. No tocándolos tendrán quieta la lengua á lo menos.  
Después de hablar largamente en este sentido, se retiró Uranio dejando á doña Juana dispuesta á seguir sus consejos, y á Dermidia en el seno de una familia, que pronto le hizo creer que era la suya, tal era el cariño y atención con que la trataban.

—Lo único que le pido, doctor, es que haga secar en una carcel á ese picaro que fué causa de su desgracia.  
—Descuide; todo lo andaremos; lo principal era que recobrase la razón.  
—Dios se lo tenga en cuenta señor. ¿Y podré ir á verla á la casa donde vá?  
—Cuando usted quiera, dijo doña Juana dándole una tarjeta; esta es la dirección.  
El portero vino diciendo á la hermana de Dermidia que podía entrar, y viendo al doctor y las señoras las hizo pasar por el salón.  
Ilmenio venía de visitar los enfermos y se les reunió en el acto, saludando á todos é indicando á las señoras el sofá.  
—Tengo placer en felicitar á ustedes, señoras, más permitanme que les reproche el haber comido los dulces de la boda, sin convidar á los amigos. Los diarios han sido más galantes respecto á la noticia.  
—Fué una cosa imprevista, casi una sorpresa, y á solicitud del novio se hizo todo en silencio, dijo doña Juana, mientras Uranio aprovechó el momento, para indicar al médico con una seña casi imperceptible que no podía continuar; así que el médico aparentando quedar satisfecho con la escusa de la señora, dijo.

LICEO NACIONAL DE BAYONA

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia a cualquier otro, escribió Víctor Cochin, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado a las puertas de la España antigua y moderna. Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (año 1810.º de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner a sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa a la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos. Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al Sr. Provisor del Liceo Nacional de Bayona Bajos Pirineos (Francia).

Boletín de suscripción al Folleto de suscripción al Folleto original de D. Benito Artigas Arpón, acerca el crimen de Duruelo. de Abril de 1911. Firma del suscriptor, (1) Número de ejemplares.

LA VERDAD

Nueva tarifa de publicidad a contar del 1.º de Julio de 1909.

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (á dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª, 3.ª ó 4.ª, 6 id. ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 pesetas. Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 á 10 líneas, 2 id. Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª, de 1 á 10 líneas, 1 id. Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50. Cada línea que exceda, 0'05.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce, el 30 por 100; de trece en adelante, el 40 por 100.

Convenios de anuncios permanentes: precios convencionales.

COMUNICADOS.—Por cada línea se abonará 0'25 pesetas, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley; en éstos, cada línea que exceda, á 0'50 pesetas.

Todos los pagos son por anticipado

Anuario-Guia de Soria y su provincia

AÑO II-1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública. Contiene además un sinnúmero de fotografías de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia. Se halla á la venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía. Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

NEURASTENIA DRAMA EN TRES ACTOS FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO? AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Fábrica de JABONES de todas clases, y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compra para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Lorente, marca "El León", se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Lorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA

A nuestros lectores

Todo suscriptor poseedor de un recibo de suscripción por un año al periódico LA VERDAD, tendrá derecho á una participación de cincuenta céntimos de peseta que la Administración de este periódico regala á sus favorecedores, en un billete de la Lotería de Navidad del corriente año, que oportunamente tomará esta Administración y cuyo número publicaremos. Esta concesión se entenderá desde 1.º de Abril de 1911. La correspondencia administrativa se dirigirá á esta Administración, Bernardo Robles, 10, Soria.

— 294 —

— 295 —

—Vienen ustedes á llevarse á Dermidia, según creo, pero no hay apuro, mientras ella habla con su hermana, nosotros almorzaremos; está la sopa en la mesa, vamos, dijo, dando el brazo á doña Juana y Uranio á Clotilde. Ilmenio hizo gala de su talento mientras duró el almuerzo, hablando de higiene, como ciencia más al alcance de las señoras. Concluido el almuerzo, hizo venir á Dermidia, quien reconoció al momento á las dos señoras, arrojándose en sus brazos. —¿Cómo estás hija mía? preguntó doña Juana. Estoy del todo bien, señora; deseando volverlas á ver y acompañarlas, pues habiéndome dicho el doctor que deseaban llevarme á su casa, estoy ansiosa por ir. —Pues venimos á buscarte, dijo Clotilde. —Estoy pronta. Se despidió de las hermanas de caridad, que la abrazaron cariñosamente, y del doctor Ilmenio, y partieron. Durante el camino Dermidia se manifestó contenta y contestó á cuanta pregunta le hicieron con manifiesta cordura. Cuando llegaron á su casa, Clotilde se entretenía en mostrarle las habitaciones y el cuarto donde dormía, mientras doña

Juana hacía á Uranio las siguientes revelaciones: —Doctor, no tengo ya duda de que mi pobre Clotilde ha sido desgraciada en su casamiento. Julián no viene á casa, y Clotilde desengañada, lo olvida, como puede. No quiero callarle nada. Aquí explicó la señora como había dado su firma y la actitud de Clotilde como esposa, que ella había observado desde el primer día con su cuidado de madre. —Ahora que lo sabe todo, deme un consejo. —Por mucha que sea nuestra amistad, señora, la delicadeza de este asunto me impone deberes incompatibles con lo que usted me pide. No me sorprende su relato; tenía la convicción de que Gerónimo Despillera un explotador desvergonzado y su hijo, después del casamiento, ha dado pruebas de que no es mejor que su padre. Sé también que fué usted estafada, como lo fué Clotilde, y satisfecha la voracidad de esa gente, no volverán á esta casa. En tal circunstancia, la conducta de ustedes está trazada. No acordarse más de ellos y vivir, la una para la otra; esta es mi opinión, sin perjuicio de que usted resuelva lo que crea conveniente.

Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él: «AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, defiriendo á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan. Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como nos que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación isleña, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes. El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, el su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en recibirle, previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo. THE AMERICA COMPANY Metropolitan Tower, New York, E. U. A.